



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 25 OCT 2022

DECRETO: N° P 3779



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. N° 0033 de fecha 05.01.2022; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Marioly Venegas Morales	02horas 15:00hrs. A 17:00hrs.	03/10/2022
Irene Guajardo Larrondo	01hora 16:30hrs. A 17:30hrs.	03/10/2022
Constanza Catalan Vera	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	04/10/2022
Mariela Padilla Godoy	03horas 14:00hrs. A 17:00hrs.	05/10/2022
Deisy Concha Riquelme	09horas 12:00hrs. A 21:00hrs.	06/10/2022
Matias Aviles Farandato	03horas 17:00hrs. A 20:00hrs.	07/10/2022
Laurita Nuñez Berrios	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	13/10/2022
Jennifer Azocar Vera	12horas 08:00hrs. A 20:00hrs. 12horas 20:00hrs. A 08:00hrs.	07/10/2022
		08/10/2022 hasta 09/10/2022

ANTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
 MARIA CONSUEL GUTIERREZ BERRIOS  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
 ALCALDE

  
 JMM/MGB/EDD/U.C/asg.  
 DISTRIBUCION DE  
 Secretaría Municipal  
 Archivo Desam (1)  
 (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN 25 OCT 2022  
 FECHA SALIDA: 28 OCT 2022  
 OBSERVACIÓN N°